

# Los Debates

AÑO XIV

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 2561

## PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado. 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Miércoles 30 de Octubre de 1901

## PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31  
Cebrian y Compañía.

## Es inevitable

Para lo esencial del problema político a cuyo desenvolvimiento asistimos, nada significa que los sucesos caminen con más ó menos velocidad, pues de todas suertes tienen un límite infranqueable: el de la mayor edad del Rey D. Alfonso XIII. Todo lo que ocurra antes de esa fecha, como no sea que las circunstancias impongan al fin de una manera irreductible la crisis política y su solución inmediata, no pasará de la categoría de sucesos, accidentes que vendrán en su día á constituir la desdichada crónica de este tristísimo y apocalíptico período.

Así que, á juicio nuestro, se equivocan por igual los que creen que han ganado el porvenir, ya los que consideran una victoria cada día que permanecen en el poder, ya los que cifran todo su empeño en que las desdichas y las vergüenzas presentes se prolonguen, porque ellos no son por ahora los herederos del poder.

Aquí, tal como viene planteado el problema y tal como éste es en su esencia, hay una cosa que termina y que va á la muerte, y esa cosa es el turno de las dos fracciones que, sin título alguno para ello, se apellidan partidos, y la alternativa exclusiva de dos hombres igualmente fracasados. Ese régimen no ha de seguir, ni se podrá intentar que sobreviva á su muerte, y menós aun que se apodere de la dirección del nuevo reinado, trasplantando á él todas las caducidades, vejeces, errores y desdichas de este período á cuyas postrimerías asistimos. Aquí, tal como ese problema es con relación á su esencia misma y á la ley de la Historia, que proclama que á reinado nuevo nueva política, vamos á la transformación de los partidos, á fin de que los instrumentos de gobierno resulten adecuados á la edad del Rey y al estado de la nación.

¿Qué significa, ante una cuestión tan grande, que el Sr. Sagasta contenga por unos días, ó bien adelante unas semanas la crisis de su Gabinete? ¿Qué importancia puede concederse al deseo del Sr. Silvela de que el Sr. Sagasta no caiga por ahora? Ninguna. Todo eso es puramente externo y simple cuestión de forma, porque lo que en definitiva ha de pasar no se resuelve con esos trámites, sino con la inevitable y radical

mudanza de las organizaciones políticas actuales, radicalmente incapacitadas para acometer la obra transcendental de inaugurar el nuevo reinado.

Otra cosa sería si se demostrara que el partido liberal estaba hoy en condiciones análogas á aquellas en que estaba cuando se le encomendó el consolidar la actual Regencia, ó si el partido liberal conservador existiera. Pero cuando los hechos demuestran todo lo contrario, y hoy los que fueron grandes partidos son dos esqueletos que han fracasado en el poder uno tras otro, por falta de vida y total carencia de medios, pretender contener la solución definitiva y sustancial del problema actual por la prolongación de unos días, de unas semanas ó de unos meses, de este estado de cosas, es una puerilidad risible, sobre que es una maldad manifiesta.

Los egoismos se defenderán. Los que se creen en posesión de jefaturas que nadie respeta y que apenas nadie reconoce. Los que entienden que se ha restablecido la Ley de castas y que serán en adelante párias los que no sean silvelistas ó sagastinos. Los que han dado crédito á la teoría de los hombres irremplazables, esos no ven más problemas que el de sostener el «statu quo», amoldar á él las necesidades y las consecuencias del nuevo reinado. Mas los que nada de eso creen, ni están además dispuestos á tolerarlo, porque antes que la conveniencia de dos personas y de sus mimados, está la salud de la patria y el brillo personal del Monarca, creen, por el contrario, que hay que hacer mucho y que se hará.

Tan evidente es esto á los ojos de todas las personas rectas y de sano sentido, que las más opinan por que antes de que se llegue al mes de Mayo y para cuando el Rey ocupe personal y directamente el Solio, debía haber un gran gobierno capaz de inspirar confianza á los pueblos y de presentar la personalidad augusta del Rey rodeada de sabios y expertos gobernantes. Es decir, que enfrente de la tendencia raquítica é interesada de que nada se mude ni nada se cambie hasta que el Sr. Silvela se ponga (si es que alguna vez se pone) en condiciones de volver al poder, existe una

noble y grande aspiración que prescindiendo de esas pequeñeces, desea que se piense más que en lo que fundamentalmente puede convenir y evidentemente convendría á la nación y á su joven Monarca.

De esta aspiración, que lucha aún con la resistencia de los organismos que fenecen, es de donde ha de salir como en su propio campo la crisis en que estamos, ya se precipite ésta ó ya se retrase, porque lo demás no sería solución, sino el error final é irremediable de esta serie de errores que tienen á España al borde del abismo, como lo estaba Castilla en los días de aquel reinado de don Enrique IV, que tanto conviene recordar para enseñanza de cuán fácil es pasar de lo malo á lo bueno en la gobernación de los Estados.

Entonces, de una mano á otra, de la mano de personas como Lucas de Yranzu, elevado á condestable de Castilla desde la más ínfima condición y sin méritos personales, y del marqués de Villena y otros, á las manos de D. Pedro González de Mendoza, gran cardenal de España, ésta pasó del abatimiento á la grandeza, de la abyección á la cumbre del poder, sin otra causa que la voluntad del Monarca, porque en definitiva tan personaje era Mendoza como Yranzu bajo el mando de Enrique IV.

Dirección nueva, cambio radical y mudanza en todo, son condiciones indispensables para inaugurar el nuevo reinado, si con él han de quedar garantidos todos los intereses que en estos días andan como en un irremediable naufragio.

## Los monumentos históricos Y LA ENSEÑANZA

La Gaceta publicó ayer un real decreto del ministerio de Instrucción pública reorganizando las comisiones de monumentos y dictando disposiciones para el fomento de la enseñanza artística é histórica.

Después prescribe que formen parte de dichas comisiones los presidentes de las Diputaciones, alcaldes de las capitales y rectores de las Universidades.

Además de los funcionarios que expresamente se determina que las coleccio-

nes de los Museos Arqueológicos provinciales se considerarán como material de enseñanza para el estudio de las asignaturas de Bellas Artes, industria, comercio y ciencias históricas, que se cursan en las Universidades é Institutos generales y técnicos.

Los jefes de los Museos Arqueológicos provinciales tendrán obligación de dar conferencias públicas de Arqueología y Bellas Artes, dos veces al mes por lo menos, una en día laborable y otra en festivo, que anunciarán de antemano, procurando que aquéllas se distinguan por el carácter práctico que en presencia de las colecciones ú objetos que en el establecimiento se custodian debe informarlas.

Se invita á los cabildos catedrales, Sociedades Económicas, Municipios, Diputaciones y Reales Academias para que exhiban al público diaria y gratuitamente las colecciones artísticas ó arqueológicas que posean, si no prefieren depositarlas bajo inventario y recibir en los Museos Arqueológicos provinciales que están á cargo del cuerpo facultativo citado, en cuyo caso tendrán el derecho de retirarlas cuando lo estimen oportuno, y se rotularán los objetos ó series con una indicación especial de cuál sea la corporación á que pertenezcan en pleno dominio.

Del mismo modo se hace un llamamiento á dichas corporaciones civiles y eclesiásticas para que, en fomento de la cultura y enseñanza nacional, abran al servicio del público sus archivos y bibliotecas.

## Ferrocarril de Alcañiz

De (El Eco del Guadalupe).

El Diario de Avisos dedica en su número correspondiente al 23 del actual un razonado artículo, en el cual late un sincero patriotismo en favor de una solución práctica para la vida del trayecto de La Puebla á esta ciudad y la continuación de la línea hasta San Carlos.

Consigna el estimado colega que por ahora ha podido conjurarse el peligro; porque en los nuevos presupuestos se ha incluido la cantidad necesaria para que continúe por cuenta del Estado la explotación del citado trozo; pero si no se resuelve pronto el problema de la continuación y mañana abandona aquél la explotación como el particular que cultiva una finca improductiva, ¿qué sucedería?

Que surgiría una enérgica protesta, no solo de la comarca, sino de Aragón entero.

Recuerda el *Diario de Avisos* los trabajos de un distinguido escritor publicados en un periódico de Alcañiz, en cuyos artículos se proponían soluciones.

Efectivamente, publicáronse varios artículos debidos á la pluma de un querido colaborador de *El Eco del Guadalupe*, y en todos abogó por la continuación de la línea férrea de Alcañiz á San Carlos ó hasta Tortosa; que para la continuación hay un proyecto en el Congreso que no pudo aprobarse en virtud de la precipitada caída del Gobierno de Silvela, y que ahora es de todo punto indispensable que las Cortes liberales lo aprueben y se lleve pronto á subasta pública, pues hay muchas probabilidades de que acudirán empresas de seriedad y crédito para la construcción total de las obras.

Desde el momento en que una nueva empresa obtenga la concesión, cesa el peligro que ahora existe de que el Estado abandone la línea y cese el servicio de La Puebla á Alcañiz; la nueva empresa será la que habrá de sostener el servicio citado y acometer la construcción de Alcañiz á Tortosa ó la Rápita.

Los más importantes organismos de Alcañiz y Tortosa han pedido esta solución al gobierno anterior y á los diputados y senadores del Gobierno liberal.

Por lo que hemos oído, esta solución es la más práctica y conveniente. Si por desgracia no diese resultado positivo, mas tarde entonces quizás sería llegado el caso de adoptar la que ha indicado nuestro estimado colega zaragozano.

## A VUELA PLUMA

**No es que sea para nosotros baladí, como cree el *Diario de Tortosa*, que se separen las concesiones del Canal, y tasación de obras, ni que se elimine ó no la navegación fluvial, no; sólo crearíamos todo eso baladí si la modificación del proyecto presentado había de ser un obstáculo para la pronta aprobación del mismo y para la pronta construcción del Canal. Somos tan independientes en este asunto, como en todos los que afectan é interesan á nuestro país, que no nos preocupa que sea uno ú otro el concesionario. Lo único que nos preocupa, lo único que nos interesa, es que la obra se realice pronto y que el concesionario ofrezca todas las garantías apetecibles.**

El *Diario*, según indica, tiene quien espera que la Real Compañía de Canalización no se allane á los *supuestos* que indica en su último artículo, para construir el canal en un plazo menor de los ocho años. Nosotros no somos tan afortunados, ni lo que seremos, porque de tener esa suerte, la maledicencia, aquí tan abundosa y corriente, podría creer que defendemos los intereses de nuestro concesionario anteponiéndolos á los del país.

Lo mejor, se dice, que es enemigo de lo bueno; y eso tememos que pase con las campañas del *Diario*, que se-

rán muy loables, muy desinteresadas y muy convenientes, pero de cuya oportunidad nos permitirá el colega que dudemos.

Nosotros lo subordinamos todo á la brevedad, porque si haciéndose á guisa de los *supuestos* del colega, se quieren introducir enmiendas en el proyecto, nos tememos que se pase el tiempo, se concluya la legislatura y la ley se quede eternamente en proyecto y nosotros y el país sin canal.

**El inspector general de la Guardia civil** ha dirigido una circular á los jefes de los tercios, en que dice que comprende lo imposible que es á los guardias atender al sostenimiento de sus familias con el escaso haber que hoy disfrutan, y que su deseo es el mejoramiento de sus condiciones.

Para poder lograrlo, interin una medida legislativa no adierte en un real decreto el haber de los guardias, lo cual encarga que se gestione, propone el director general de la benemérita, que se recabe de los alcaldes se les exima del pago del impuesto de consumos, que la enseñanza de los hijos de los guardias sea gratuita, y en la asistencia médica y botica se les haga una rebaja prudencial.

**Como anunciamos oportunamente**, cada día va cosechando mas aplausos y atrayendo más público á las veladas del teatro Principal la compañía dramática que dirige el inteligente y reputado primer actor señor Masip.

Para el juéves próximo se anuncia la representación de *Bebé ó el Chiquitín de la casa* y para el viénes, festividad de Todos Santos, nos darán, como de costumbre, el drama de Zorrilla, *Don Juan Tenorio*.

Nos complace muchísimo y el público no regatea sus aplausos á la empresa al ver sus esfuerzos para presentar obras nuevas y de relevante mérito literario.

**Los periódicos de Valencia** dicen que varios patronos carpinteros de aquella ciudad han concedido la jornada de ocho horas.

**Anteayer se encontraba** frente á Tarragoná la escuadrilla italiana que salió de Valencia el sábado.

**Durante todo el próximo** mes de Noviembre cada día, á las nueve y media, en la iglesia de San Blas, se celebrará una misa en sufragio del alma del que fué nuestro estimado amigo D. Francisco Llasat y Puig, fallecido el día 18 del pasado Marzo R. I. P.

**Comunican de Mahon** que continúa ignorándose el paradero del vapor correo *Nuevo Mahonés*, que debía haber llegado el 27 al puerto de dicha ciudad.

Hay serios temores de una desgracia.

**Ayer se inauguró en Barcelona** la línea del ferro-carril funicular al Tibidabo, que fué bendecido por el Obispo de aquella Diócesis Cardenal Casañas.

**Las tiendas de objetos** fúnebres se han convertido estos días en una exposición de coronas, cruces, flores, para que las personas piadosas

puedan dedicarlas como recuerdo á sus deudos y amigos difuntos.

Llaman la atención, entre otras, la de la Sra. Viuda de Marqués en la calle de la Merced, y la de D. Abel Rollán, en la de la Cruera.

**En Reus es probable que** por no lograrse un acuerdo entre patronos y oficiales panaderos, se establezcan, por cuenta de los últimos, algunas sociedades cooperativas.

**«La Revista Económica»** dice que el Banco de España parece que estudia la organización y establecimiento en cada capital de partido judicial de cajas subalternas que serán regidas por empleados del Banco y cuyas operaciones consistirán en admitir depósitos, cuentas corrientes y giros.

Esta reforma, añade, si se lleva á cabo, producirá resultados satisfactorios y con ella el Banco de España habrá prestado un gran servicio á la industria y al comercio.

Según la misma publicación, parece que el Sr. Urzáiz estudia los efectos que produciría el establecer el pago en oro de los derechos de aduanas, añadiendo que con esta medida se propone conseguir la baja de los cambios, y agrega que no sería extraño que, una vez aprobados los presupuestos que todavía se discuten en el Congreso, se intentase llevar á cabo esta reforma.

**Se ha autorizado al Par-** que de artillería de Barcelona para que admita las armas que fueron encontradas cerca de Tortosa por el inspector Sr. Parés.

¿Aun sigue la broma?

**Hemos recibido un ejem-** plar de la obra que con el título de *Biología de los derechos de la normalidad y de su representación*, acaba de publicar el ilustrado abogado y notario de esta ciudad, nuestro distinguido amigo D. Antonio de Monasterio y Galí.

La obra está lujosa y esmeradamente impresa en el establecimiento tipográfico de D. Arturo Voltés.

Aun cuando es nuestro propósito el ocuparnos de dicha obra de un modo más detenido y cual exigen su importancia y la amistad y consideración que su autor nos merece, anticipamos estas líneas para testimoniarle nuestra gratitud por su atención y deferencia y nuestro sincero aplauso por su laboriosidad y talento, tanto mas de estimar en un país tan poco intelectual como el nuestro.

**En breve quedarán terminados** los trabajos para la construcción de un panteón en el Cementerio de Las Cortes de Sarriá, destinado á los repatriados de Cuba y Filipinas que murieron en Barcelona.

**En la escala activa del arma** de infantería han sido destinados: Los comandantes D. Severiano Martínez Anido, al regimiento de Almansa, y D. José Conrado Ladrón de Guevara, id. reserva de Tarragona.

El capitán D. Alejandro Brillón San Juan, al regimiento reserva de Tarragona, y el primer teniente don Antonio Cirera Ayxemús, al regimiento de Luchana.

**Un periódico de Zaragoza** dice que se encuentran en aquella ciu-

dad, dos distinguidos viajeros italianos que han dado la vuelta al mundo á pié.

Esos intrépidos viajeros que, de un tiempo á esta parte, se aparecen por las ciudades en busca de gloria y algunas pesetejas, es necesario recibirlos con alguna prevención.

¡Se dan tantos chascos!

Digalo sino aquel oficial boer que tanto lustre se daba con su trajecito blanco y que en Madrid resultó ser un solemnísimo pillo.

**Nuestro compañero en la** prensa D. Cosme Oliva Toda, director de *El Magisterio Tarraconense*, ha sido nombrado maestro ayudante del Instituto general y técnico de la capital.

**El ministro de Hacienda** ha manifestado que el Tesoro ya tiene preparadas en francos las sumas necesarias para el pago del cupón exterior de Enero.

**Escriben de Tarragona,** que entre las piezas ejecutadas el domingo en la Rambla de San Juan por la brillante música del Regimiento de Luchana, merece especial mención *Samson é Dalila*, del eminente compositor Saint-Saëns, que fué maravillosamente interpretada por aquella laureada banda, siendo frenéticamente aplaudida.

Nuestra enhorabuena al director de la citada banda y estimado amigo D. Fernando Martínez.

**El gobierno ruso ha autorizado** la erección de un Monumento en Varsovia al celebrado compositor polaco Federico Chopin. Los iniciadores del monumento proyectado invitarán á los escultores extranjeros á que presenten proyectos.

**«El Liberal» y «Heraldo** de Madrid» y *Liberal*, de Barcelona, se reciben en el estanco de D. Emilio Sabaté, Angel, 12, y se reparten á domicilio.

**En los casos de tempestad** no se deben cerrar herméticamente las ventanas, como suele hacerse al acercarse una tempestad acompañada de relámpagos y truenos, sino dejarse entreabiertas para dar paso libre al fluido eléctrico, si llegase á tocar á la casa.

No se debe tampoco permanecer delante de las ventanas, ni en los alrededores, ni junto á las chimeneas.

Si la tronada sorprendiese fuera de casa, debe ponerse la persona al medio del camino á igual distancia de los árboles que haya á ambos lados.

Si fuera en un campo, se debe permanecer en él.

Si en coche y el caballo tuviese miedo á los truenos, debe uno bajarse, y cogiéndole de la brida, volverlo del lado opuesto al de la tormenta.

**Nos complacemos en recomendar** á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Guanos especiales para maíz y hortalizas.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos y robustos, adquirir la *Destilación Olivéres*, pues haciendo uso de la misma

ningun niño muere de la dentición y otras fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

## CONSEJO DEL MÉDICO

Nuestro objeto es interesar al lector en el consejo dado por un médico a los padres de dos niños enfermizos desde su tierna infancia. En dicho consejo hay una significación especial de mucha importancia y que pudiera pasar desgraciadamente inapercibida de muchos. Lo que aconsejó el doctor se leerá en la siguiente carta:

«Barcelona 10 Marzo 90.

Muy Sres. míos: Mis dos hijos, José, de cinco años, y Palmira, de dos, vinieron al mundo pequeños y raquíticos. Al llegar a los seis meses, me indicó el Médico les diera al principio de toda comida media cucharada de la Emulsión Scott, con cuyo tratamiento y después de algún tiempo de estar tomando tan excelente preparación, se demostró un desarrollo físico tan notable que me animó a continuar el uso de la Emulsión Scott, particularmente en la niña que aun sigue tomándola.



José ROMÁN

Dispongan como gusten de su afímo, S. S.

José ROMÁN.  
Su casa, Parlamento, 42, 4.º, 2.ª

Como se ve, el doctor aconsejó el uso de la Emulsión Scott, y el resultado colmó los deseos de los padres. Supongamos, por ejemplo, que la madre, en vez de comprar la Emulsión Scott, hubiese comprado otro remedio aconsejado por alguien, como análogo a la Emulsión Scott. En tal caso, no titubeamos en decir que el resultado no hubiera sido satisfactorio. Los médicos saben que la Emulsión Scott no es lo mismo que otro remedio cualquiera. La Emulsión Scott combina el aceite de hígado de bacalao, los hipofosfitos de cal y de sosa, y la glicerina en una emulsión perfecta, agradable al paladar y de fácil digestión. El éxito de la Emulsión Scott, cuando otros remedios no dan resultado, prueba su gran eficacia para vencer la enfermedad. La verdadera Emulsión Scott se distingue por nuestra marca de fábrica—un hombre llevando un gran pescado en la espalda—y teniendo cuidado de adquirir la legítima preparación, se obtendrá el resultado que el cuerpo médico espera cuando prescribe la Emulsión Scott.

«La Barraca», ilustrada con un buen gusto y una delicadeza poco usuales en la librería española.

La famosa novela valenciana que acaba de publicarse en París traducida al francés, aparece en su cuarta edición española ilustrada con ochenta dibujos del notable pintor Antonio Fillol, grabados en los talleres de Gowy, que es uno de los primeros grabadores de Viena. La delicadeza con que está impreso el volumen y el arte con que aparecen estampados los grabados hacen de «La Barraca» una verdadera joya editorial que honra a la casa Sempere. No lo hubieran hecho mejor las librerías de París dedicadas a las ediciones artísticas.

Las principales escenas de «La Barraca», el tribunal de las aguas, el entierro del «albaet», la lucha en la taberna, etc., aparecen fielmente interpretadas por el lápiz de Fillol. El libro, con artísticas cubiertas a estilo francés, se vende al precio de 3'50 pesetas en todas las librerías, y es seguro que se agotará pronto, pues la edición es corta.

Correo de Madrid

28 de Octubre de 1901.

## En el Congreso

Se reanuda el debate político y el señor Moret cede la presidencia a D. Cirilo Rodríguez.

El señor Urquía pide la palabra y dice que habla sólo para responder á alusiones del señor Romero Robledo, pues no es orador y además cree que la oratoria ha perdido á España.

El señor Villaverde protesta.

El señor Urquía dice que se propone tratar una cuestión de decoro que afecta á cuantos caballeros se hallan en el Congreso.

El Presidente dice que todos son caballeros.

El señor Urquía califica de inepto al gobernador de Barcelona y afirma que tiene pruebas contra dicho funcionario que exigen su relevo.

Agrega que el señor Socías fundó un periódico titulado *El Nuevo Diluvio* para atacar á los que le criticaban en algunos periódicos, de los cuales lee el orador algunos párrafos en que se formulan graves cargos contra el señor Socías.

Declara que acudirá á los Tribunales cuando el Gobierno deje cesante al señor Socías.

Encarándose con el señor Moret, dice que por dos veces ha caído de altos puestos por la atmósfera que le rodeaba. (Fuertes rumores.)

El señor Quiroga Ballesteros increpa al señor Urquía.

Este agrega que á consecuencia de sus campañas ha dejado casi en cuadro la Administración del ejército, y que tampoco faltan culpables en la Administración civil.

Del señor Romero Robledo dice que es de los que tiran la piedra y esconde la mano.

El señor Lombardero interrumpe al señor Urquía en tono agresivo.

Este termina su discurso pidiendo una información parlamentaria que juzgue al señor Moret.

Levántase el Sr. Moret, visiblemente afectado. (Expectación.)

Desde los primeros períodos su discurso resulta elocuentísimo.

Rechaza indignado las malévolas suposiciones del Sr. Urquía.

Deplora que se traiga á la Cámara el lodo recogido en el arroyo.

En valientes párrafos afea el proceder del Sr. Urquía, á quien, como vulgarmente se dice, pone de vuelta y media.

Entre otras cosas, manifiesta que dicho diputado carece del valor de sus actos.

Es imposible—añade—que el señor Urquía pruebe ninguna de sus suposiciones contra mí.

Examínese mi vida pública y privada: á ver si el más exigente puede dar por buenas las palabras de ese diputado. (Aplausos.)

Se ha hecho una leyenda—añade el Sr. Moret—de mis supuestas riquezas.

Yo no soy hombre acaudalado. Mi carrera política no ha servido ciertamente para enriquecerme, sino para mermar considerablemente mi fortuna.

Las ejecutorias de mi riqueza son unas fincas hipotecadas: nada más tengo.

Pero por si esto no bastara, sepan los señores diputados, sepa el país, que tengo en mi poder un cheque de 25.000 pesetas á título de préstamo.

Tendré el honor de mostrárselo á la Cámara. (Muchos diputados: No es necesario.—Grandes aplausos.)

Recurrir el Sr. Moret al testimonio de los Sres. Pí y Margall, Azcárate y otros políticos que conocen á fondo su vida.

El Sr. Azcárate muestra su conformidad con el Sr. Moret.

Este da fin á su tremenda impugnación con un período brillantísimo, atacando á los calumniadores que en la prensa y en el Parlamento pretenden enlodar las honras ajenas.

La Cámara tributa al señor Moret una ruidosa ovación.

El señor Urquía pretende contestar y es jaleado por los diputados, cuya actitud le es visiblemente hostil.

Se acuerda que el Congreso se reúna en sesión secreta.

Despejadas las tribunas, el señor Silvela propone que la Cámara acuerde haber oído con disgusto las diatribas del señor Urquía.

El señor Moret dice que no basta con eso.

El señor Romero Robledo pide más: pide una retractación completa del señor Urquía.

Este accede á retractarse en el Parlamento y en su periódico.

Inmediatamente se reanuda la sesión pública, bajo la presidencia del señor Rodríguez.

El señor Urquía usa de la palabra para manifestar que sin duda se dió á sus palabras un sentido que no quiso comunicarles, pues nunca ha dudado de la integridad del señor Moret que dignamente preside el Congreso.

Con esto se dá por satisfecho el señor Moret, quien pasa de nuevo á ocupar la presidencia; y habiendo transcurrido las horas reglamentarias, se levanta la sesión.

Con motivo de la borrascosa sesión habida en el Congreso, la animación en los círculos políticos es extraordinaria.

Los amigos del señor Moret mués-

transe irritados, aun después de la retractación del señor Urquía.

Las censuras contra el director de *La Patria* puede decirse que son unánimes.

Aún los más acérrimos adversarios del Sr. Moret censuran al Sr. Urquía, aunque no sea más que por haber dado ocasión al Presidente del Congreso para provocar una reacción á su favor con la fuerza de su oratoria y presentándose como víctima de especies calumniosas.

ACADEMIA DE CORTE

para señoritas

á cargo de

D.ª Agustina Nomen

Especialidad en el corte de camisas para caballero.

15—Plaza de la Constitución—15

## Coronas fúnebres

Gran surtido y variedad en coronas para todos los Santos.

Esta casa, tanto en coronas como en los artículos que ejerce, vende directamente al público á los mismos precios de fábrica y garantiza á los propietarios de nichos el arreglo de los mismos para el día de Todos los Santos.

Neotafía Abel Rollan

5, Cruera, 5 Cerca al Palacio

## JABONES

Depósito de la casa

D. PABLO CHAUVET

A partir del día 19 del corriente, queda instalado en la calle de la Unión, al lado del café de Escudero, el que corrió á cargo de D. Facundo Segarra hasta el día de ayer.

## Coronas

En el acreditado Establecimiento de objetos fúnebres propiedad de la señora Viuda de D. Ramon Marqués calle de Mercaderes, núm 5, vulgo Carmen, acaba de recibirse un gran surtido de coronas propias para la fiesta de Todos Santos.

## Academia de Francés

Bajo la dirección del Profesor Mr. Pierre Rol, se ha abierto desde el día 1.º de Septiembre una Academia de la lengua francesa en el núm. 1 de la calle del Angel, piso 3.º, donde se dará un curso de francés á los alumnos que lo soliciten, dándose también lecciones á domicilio, todo á precios muy módicos.

Para los jóvenes dependientes de Comercio, que por sus ocupaciones no puedan asistir á las clases de día, habrá una clase nocturna, especial para ellos.

Los resultados obtenidos en los años que dicho profesor se dedica á la enseñanza de la Lengua francesa, en esta ciudad, son la mejor garantía de la bondad del método que emplea para la rápida enseñanza del idioma,

Imp. Biarnés, á c. de Algueró, Cambios, 3.

## Audiencia Provincial

### Lesiones graves

Por cuestión de amores, riñeron dos mozos de Gandesa frente al portal de la casa de D. José Meix, donde se encontraba la muchacha Pilar, la cual, al ver que se pegaban sus pretendientes, huyó corriendo.

El procesado infringió á su contrincante una herida de arma blanca en el brazo izquierdo, necesitando 94 días de asistencia facultativa. El hecho tuvo lugar á las ocho de la noche del día 8 de Abril del corriente año.

Vista anteayer la causa ante el tribunal de la sección segunda, presidido por el Sr. Oíz, el fiscal sustituto Sr. Munté pidió fuese el procesado condenado á un año y un día de prisión, sirviéndole de abono la prisión preventiva que había sufrido.

El letrado Sr. Morera solicitó del tribunal estimara que en el hecho de autos debían apreciarse dos atenuantes.

Concluso para sentencia.

Representaba al procesado el procurador señor Martí.

LIBROS

PERIÓDICOS

«La barraca» ilustrada

El editor Sempere acaba de publicar la cuarta edición de la novela «La Barraca», de



**SALVACION DE LOS NIÑOS**  
**Denticina Oliveres**  
**INFALIBLE**

Facilita la *Baba* a los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salivos, la *agonia*; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la *diarrea* y los *vómitos*, les evita los empachos, las *convulsiones*, las *indigestiones* y les cura fácilmente la *calentura*; mata los *lombrices*, *Cuchs*, aparte de que los *robustece* y *fortifica* de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de *saliva*, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades a que están sujetos durante su primera *erupción* y que tantas veces las causa en tan tierna edad la *supresión* ó *desaparición* de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: **Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA**

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1

**CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES**



**LA GRESHAM**

COMPANIA INGLESA DE

**Seguros sobre la vida**  
**Y DE RENTAS VITALICIAS**

FUNDADA EN EL AÑO 1848

**Pólizas indisputables. — Beneficios capitalizados**  
**PRIMAS MUY MODERADAS**

La *Gresham*, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.  
Oficina para Cataluña, *Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA*.  
Banqueros: El Banco de Tortosa.  
Agente corresponsal en Tortosa: **D. RICARDO DOMINGO RAMIREZ**, calle *Moncada, núm. 11*.  
Inspector del Distrito: **D. EDUARDO AMELL**.

**Fonda de San Antonio**  
**DE FRANCISCO TRASFÍ**

Este acreditado Establecimiento está situado al lado del Gran Teatro del Liceo, junto a la Rambla, punto el más céntrico de Barcelona. — Habitaciones espaciosas para familias y particulares. — Servicio á la carta y á precio fijo.  
**Calle de San Pablo, núm. 7. — BARCELONA**

**Farmacia de Monner**

**SECCION DE ORTOPEDIA, OBJETOS DE GOMA Y APARATOS**  
**(PRECIOS DE FÁBRICA)**

*Bragueros* de lujo, resistentes y sencillos, de todas clases y precios. — *Fajas umbelicales* y *ventrales*. — *Cinturones de Diana*, insustituibles para la *menstruación*; el *gancia* y *limpieza*. — *Geringas* de goma, *gris* y *roja*, *intermitentes* y *continuas*, de *níquel* con *émbolo* y *automáticas*. — *Peras* de goma *gris* y *roja* de todas clases y tamaños. — *Lanza polvos* de goma y *cauchú*. — *Biberones* de varias clases. — *Guarda leches* de *crystal*, *goma* y *cauchú*. — *Tiraleches* de goma, *crystal* y *boj*. — *Ventosas* de *crystal* y *goma*. — *Pezaríos* de goma y *cauchú*. — *Suspensorios* de goma, *seda* y *algodón*. — *Especulums* de *Ferguson* y *porcelana*. — *Sondas uretrales*, *vaginales* y *esofágicas*. — *Duchas nasales*. — *Duchas de Esmarch*. — *Vegigas* para aplicaciones de *h. elo*. — *Cigarros* de *brea*. — *Trompetillas acústicas* para los *sordos*. — *Geringuillas Pravaz*. — *Pulverizadores* con *sugeta* *lenguas* para la *difteria* y de varias otras clases. — *Tubos de drenaje*. — *Porta cáusticos*. — *Termómetros clínicos* con *corrección autorizada*. — *Cura completa de Lister*. — *Reflector Nithack* para el *examen* de la *boca* y *farnige* de los *niños*, etc., etc., etc.

**CARBÓ, 15** **PESCADORES, 2 y 4**

**TORTOSA**

**De interés general!**  
**AGUA abundante y potable**  
**en el sitio que se desee**

Se obtiene por el procedimiento de perforación y pozos artesianos; interesante á los pueblos que carezcan de ella. Dirigirse á los

**Sres. Barberá y C.<sup>a</sup>**  
**Plaza de San Juan, 18**  
**TORTOSA**

**HOTEL UNIVERSAL**  
DE  
**SALETA Y MALE**  
20, SAN PABLO, 20  
(frente al Gran teatro del Liceo)  
**BARCELONA**

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias. — Servicio á la carta. — Habitación con ó sin asistencia.  
Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.

**Alfonso Meifren**  
**CIRUJANO-DENTISTA**

**Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, 1.ºal.**

Curacion de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta Pectre compuesta por A. Meifren, para la conservación de la boca.

**PAPELERIA**

DE

**Francisco Biarnés**  
**Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet. — TORTOSA**

En este Establecimiento, montado á la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA y ESTAMPERIA, Libros de primera enseñanza y material para las escuelas, juegos de libros para el comercio, Libretas, Indices, Biblioraptos, clase extra y económicos, Copiadores de cartas dobles y sencillos, Libros y libretas de todas clases y tamaños, Resmillería, Sobres blancos y de color, Estuches de papel con 50 cartas. La misma clase, de lujo, Tarjetas comerciales y de visita, Tinta negra y de copiar, Botellas de goma líquida, Lapiceros especiales para escritorios, Raspadores, Cortaplumas, Reglas, Cartabones, Gomas para borrar, Mangos de pluma de todas clases, Estuches para dibujo, Cajas de pintura, Cinches, Encuadernadores, Secafirmas, Cuchillos para el papel, Escritorios de metal y porcelana, Tinteros de todas clases, elegantes, Pisapapeles, Aparatos para hacer inviolable la correspondencia, Saivaderas, Estampas y fotografías religiosas en cristal y porcelana, Paquetes de tinta en polvo, Cuentos para niños, etc., etc.

También se timbran sobres, papel comercial, tarjetas de visita y tarjetones, á precios sumamente económicos y con prontitud y esmero.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**  
**Sándalo Pizá**  
**MIL PESETAS**

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de París de 1889 y Gran premio en la de Suiza de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas preparaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco, 14 reales.

**TISANA**

**DEL LABRADOR**, purgante, depurativo, laxante, refrescante, diurética y digestiva. Cura el estreñimiento, los catarros gástricos e intestinales, los dolores ciáticos y neurálgicos, facilita la digestión, calma los calambres de estómago y vientre, es muy agradable al paladar y no fatiga al paciente. — Depositario: AUS-

TRI, Vertrallans, 5, Barcelona.